Posilo se aumente el precio de la obra que se debe
diese para que por este medio se busque la persona
de la que en esta obra que ai ofrecido oponerse
no hubiese. Y para ello se notifique que el dicho
Juez del Partido lleve cuenta y razon de la
obra que se hiciere para hacer en su notorio de la
Perdida que hubiese.

Con lo que se acabo este Cuerpo de Ayuntamiento de que
mando se hiciese este auto los Caballeros co-
migos Portodos de que doi fee.

D. Juan Soriano
Vicente Cobos

D. Joseph quiles
de los Rios

Sebastian
Ximenez

Ante mi
Juan Baez

En Cuerpo de Ayuntamiento
25 de Julio

En la Villa de Ubeda Muy Noble Muy Leal
y de la Provincia por Vicente Cobos Juez de los
Pleitos de
Julio de Mil setez. Y Ynueve a. se hallaron
juntas capitulares de ella los Señores Justicia y Re-
gimiento, habiendo sido citados por Diego Pedro
Ximenez Portero que dio fee de ello y estaban Se-
ñor Dn Juan Soriano Vicente Cobos Alguacil
Mayor D. Joseph de Quiles y Rios. D. Sebastian Ximenez de
Pedro Juan y Chozueno, D. Joseph Quiles
de los Rios D. Joseph Ortega Ruiz, D. Pedro
Juanes, D. Pedro Ortega Ruiz, D. Joseph
Ortega Serna y D. Joseph Ortega Sotomayor Re-
gidores actuales y Comisario Cosario con el Cuer-
po a efecto de hacer Ayuntamiento Juez Mag. Vicente Cobos